

VISTOS:
LOS ANTECEDENTES QUE SE ACOMPAÑAN: LO DISPUESTO EN EL ART.55 DEL D:LEY 1.263 DE 1975.
Las facultades que me confiere la Ley 18.695/88 orgánica constitucional de Municipalidades
LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS 19.886;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) I. MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN

LA CANTIDAD DE, UN MILL6N DOSCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE.-(\$1.209.329)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO
REALIZA TRASPASO AL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA ATENCIONE S
ODONTOLOGICAS TRANSFERIDOS DESDE LA JUNAEB,SEGUN DECRETO EX N°350, POR LA SUMA TOTAL DE
\$1.209.329.-

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
2140577	PROGRAMAS DEPTO SALUD	1.209.329	0	
1110202	FONDOS EXTRAPRESUP.	0	1.209.329	

TOTALES:	1.209.329	1.209.329	
----------	-----------	-----------	--



CAROLA HENRIQUEZ MORAGA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



VIVIANA CID GARRIDO
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS



HESOL VIDAL MERINO
ALCALDE (S)



NORMA AROS ROJAS
JEFE DE CONTROL

